

ASISTENCIA MEDICA MUNICIPAL DOMICILIARIA

Para demostrar la imposibilidad material en que se encuentra la Beneficencia municipal para prestar la debida asistencia médica domiciliaria, teniendo presente el número de profesores encargados de dicho servicio, que son 49, bastará consignar el número de familias que, según las disposiciones del Ayuntamiento, tienen derecho a reclamar gratuitamente dicha asistencia.

Sabiendo que el Ayuntamiento, por acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 12 de junio de 1914, concedió derecho a solicitar asistencia médica domiciliaria a los vecinos de Madrid que pagasen menos de 50 pesetas mensuales de alquiler de casa, ampliando este derecho posteriormente a los que, viviendo en compañía, satisficieran menos de 80 pesetas mensuales de alquiler.

Tomados los datos del padrón estadístico municipal últimamente publicado, resulta que existen en Madrid 82.411 cuartos cuyo alquiler mensual no excede de 50 pesetas, y 27.400 cuyo precio, excediendo del mencionado, no pasa, sin embargo, de 75 pesetas mensuales. En consecuencia, no es aventurado afirmar que 100.000 familias residentes en Madrid tienen derecho con arreglo a las disposiciones legales y a los acuerdos municipales a ser asistidas en sus enfermedades por los médicos adscritos a dicho servicio.

Siendo 49 las Secciones médicas en que está dividido Madrid, y por tanto dicho número es el de profesores encargados del servicio, corresponde a cada uno de ellos la asistencia médica de 2.111 vecinos o familias, con la circunstancia agravante de existir Secciones de los distritos del Centro, Hospicio, Buenavista, Congreso y Chamberí que tienen pocos cuartos del mencionado precio, y en cambio, en La Latina, Universidad, Hospital, Inclusa y Palacio, existen Secciones en que el 80 por 100 de los vecinos tienen derecho a la asistencia médica gratuita, recargando considerablemente el trabajo de los médicos que la realizan.

Los que por necesidades de la profesión conocemos prácticamente el índice aproximado de morbilidad que registra la población de Madrid, podemos afirmar que no baja este coeficiente de un 3 por 100 diario, es decir, que de cada 100 personas, tres enferman cada día y precisan asistencia médica domiciliaria, siendo el término medio de duración de las enfermedades diez días.

Por consecuencia, el médico de Sección encargado de prestar asistencia a 2.000 familias, o sean 8.000 personas, precisaría realizar 240 visitas diariamente sólo para asistir a los enfermos nuevos y 2.400 visitas diarias para asistirlos en toda la duración de la enfermedad.

En el barrio de Bellas Vistas, sexta Sección del distrito de la Universidad, existen 2.827 cuartos, cuyo alquiler no excede de 50 pesetas mensuales, habitados, cuando menos, por una familia con derecho a ser asistida en sus enfermedades por el médico municipal correspondiente. El de Cuatro Caminos, quinta Sección de Chamberí, tiene 2.275 cuartos de precio inferior a 50 pesetas. Si todos los habitantes de dichos barrios reclamaran en sus enfermedades la asistencia médica municipal a que tienen derecho, el conflicto que al Ayuntamiento le plantearían haría época, pues para cada barrio hay asignado un solo médico.

Basta consignar estas cifras, que no son utópicas, sino basadas en datos oficiales y experiencias de muchos años de práctica, para comprender la imposibilidad material en que se encuentran los médicos municipales de Sección para realizar el trabajo que el Ayuntamiento, por inconsciencia de la función, les encomienda. De aquí la ineficacia práctica de dicha asistencia, que sin rebozo alguno puede calificarse de ficción. Los vecinos de Madrid con derecho a recibir esta asistencia, aun reconociendo este derecho, no lo utilizan, convencidos de que el servicio no ha de prestarseles en forma que satisfaga a la necesidad que le reclama, y van a engrosar la falange de los eternamente engañados y explotados por alguna de las mal llamadas Sociedades benéficas de médico, botica y entierro, sometiendo a otra ficción de asistencia médica que dichas Sociedades les prometen y no cumplen, ni pueden cumplir, dada su actual organización de Empresa explotadora de un negocio en el que lo más interesante para ella son los beneficios a obtener.

Los médicos, por su parte, saben por experiencia propia que no pueden prodigar las visitas. Con las naturales excepciones propias de toda colectividad ven con sumo dolor la ineficacia de su misión y la imposibilidad material de realizar una labor útil en beneficio de los enfermos desvalidos, porque, de atenderlos con el interés y cariño que desearan, su propia vida sería imposible, y hacen lo

que buenamente pueden hacer, cargando la responsabilidad de sus faltas sobre el Ayuntamiento, que no sabe o no quiere prestar la debida atención a tan útil y humanitario servicio.

Es indispensable, si se quiere proporcionar al vecindario madrileño la asistencia médica municipal, que se cumpla con lo que la Instrucción general de Sanidad dispone, o sea un médico por cada 300 familias pobres, y que el número de profesores adscritos a este servicio se aumente considerablemente. Nuestro Municipio tan pródigo para nombrar personal administrativo, cuando estos nombramientos pueden realizarse directamente por intermedio de la influencia de un concejal, se muestra, en cambio, mezquino en asignar personal técnico, que ha de ingresar por rigurosa oposición, procedimiento no tan asqueroso a los favores.

Es absurdo que para administrar las 6.000 ó 7.000 pesetas ingresadas en cada Casa de Socorro le cueste al Ayuntamiento 18.000 pesetas de sueldos de funcionarios (un jefe administrativo, con 6.000 pesetas, casa y luz, y dos escribientes, con 5.000 pesetas), en tanto que para prestar la asistencia médica de los pobres del distrito de Chamberí, por ejemplo, no existan más que cinco médicos, con un sueldo total de 20.000 pesetas. Esto no es atender, ni mucho menos, los servicios que la ley Municipal considera por algo preferentes.

Doctor C. MILLA

AGRUPACIONES SOCIALISTAS

Saludo a Pablo Iglesias.

VITORIA, 2.—Ha celebrado asamblea la Agrupación Socialista de esta capital.

Entre otros acuerdos se tomó el de dirigir un fraternal saludo al camarada Pablo Iglesias, haciéndolo extensivo a todas las Agrupaciones Socialistas de España, y pedir una amplia amnistía para todos los presos y procesados por delitos políticos y sociales.

Se eligió también nuevo Comité, que ha quedado formado por los siguientes compañeros:

Primitivo Herrero, presidente; Abundio Pérez, secretario; Manuel Abalos, tesorero; Arturo Aguirre, contador; Alberto Inza, Teodoro Aguirre e Isaac Martínez, vocales.

Para la Revisora de cuentas fueron elegidos Gregorio Esquide, Jorge Fernández e Hipólito Martínez.

Este Comité se halla dispuesto a trabajar con entusiasmo para que los ideales socialistas se extiendan y arraiguen en la capital y en toda la provincia.—A. P.

REVUELO DE FALDAS

La catequesis y la moral

Se retiran las licencias al padre Calasanz.

Ya anticipamos anteayer la noticia del escándalo ocurrido en el local de las llamadas Damas Catequistas con ocasión de las conferencias cuaresmales para mujeres solas que allí venía dando el padre Calasanz. Lo que no podíamos suponer hace dos días es que aquel revuelo de perlamadas faldas tuviera tan inmediatas y trascendentales consecuencias.

Porque si todos los años, en esta época en que es pecado comer carne, se organizan cursos análogos al de las Damas Catequistas, y si uno de los temas que generalmente son manejados en tales cursos de propaganda entre el sexo femenino es el de la moral, no nos explicamos cómo haya podido ocurrir este revuelo faldero al hablar de «lo indecente, lo menos decente y lo decente», asunto de la predilección oratoria del orador sagrado que nos ocupa.

Ignoramos si el padre Calasanz será tan ambicioso en ese particular que pretenderá sobrepasar la fama de su antepasado el padre Claret; pero aunque nos consta que se produjo entre las hermosas y devotas oyentes del día 28 último gran inquietud por lo que oían, queremos creer que ello no fuera más atrevido que lo que se dijera en ocasiones anteriores.

Entonces, ¿qué ha motivado la retirada del auditorio, la manifestación de señoras en desagravio a una elevada dama en la estación del ferrocarril, la intervención del obispo de Madrid-Alcalá, visitando al ministro

de Gracia y Justicia; la presencia del padre Calasanz en el Juzgado, donde estuvo dos horas declarando, y, por último, la retirada de las licencias como predicador al precitado conferenciante?

Suponemos que a estas horas está el padre Calasanz arrepentido por haber encontrado el fracaso y la derrota más completa donde iba buscando una «victoria»; su temperamento meridional—porque no dudamos que el expresado padre es levantino—quedará un tanto ensombrecido, y ahora, sin licencias, tendrán que achicarse sus hipótesis hiperbólicas.

Y si algún día—nosotros creemos que sí—vuelve a ocupar la llamada cátedra del Espíritu Santo y a tratar

POR LA SALUD DE LOS NIÑOS

Trescientos cuarenta y cuatro litros de leche inutilizada por la minoría socialista

Con el celo que los deberes de su representación le imponen, viene realizando la minoría socialista del Ayuntamiento una labor de fiscalización y moralización de los servicios municipales que reporta inmediatos y positivos beneficios al pueblo de Madrid.

La campaña de abaratamiento de las subsistencias, comenzada con la rebaja en el precio del pan y la probable transformación de la industria, sin indicio de lo que puede hacerse en las organizaciones populares cuando en ellas tiene la clase trabajadora sus verdaderos representantes.

Cuenta el Ayuntamiento de Madrid con instituciones como la de Puericultura que, por facilitar alimentos a los niños de las clases más humildes, influyen poderosamente en la salud de millares de criaturas y pueden contribuir al aumento o descenso de la mortalidad infantil.

En tal sentido, quiso la minoría socialista conocer con toda exactitud la calidad de la leche que se suministra a los pequeños cuyas madres no pueden amamentarles.

La comprobación hecha no pudo ser más desalentadora, en cuanto revela que la desmoralización del Municipio no se detiene ni ante el sagrado de la salud de aquellos niños que por ser los más indefensos merecen la más solícita atención.

Véase cómo han quedado reflejados los efectos de la inspección realizada por el compañero Saborit en el acta que sigue:

En el día de la fecha, personados los que suscriben, el señor concejal del excelentísimo Ayuntamiento don Andrés Saborit, y el jefe del Laboratorio municipal don Diego Pérez Caruana, a instancia del anterior, en la Carriera municipal de Puericultura, a los efectos de una inspección general de la misma, y especialmente de la leche que se sirve en dicho establecimiento, y verificado éste ha resultado:

Que de las tres partidas de leche que han ingresado en el establecimiento, en cumplimiento del contrato vigente para tal fin, una, la primera, consistente en 16 cántaros, examinados por el señor inspector químico asignado al servicio, don Juan Ríos Octavio, ha marcado: densidad, a 15 grados, 30,4, y de acidez total, 17 grados.

Otra partida, consistente en 10 cántaros, ha marcado: densidad, a 15 grados, 20,4. Otra, la tercera, consistente en seis cántaros, ha marcado: densidad, a 30,2 a 15 grados, y de acidez total, 16 grados.

Como consecuencia, ha sido rechazada e inutilizada a presencia y de conformidad con el contratista, don Amadeo Fernández, por hallarse aguada en mucha proporción la segunda partida, consistente en 10 cántaros, con un total de 344 litros.

Sin perjuicio de esta resolución, se toma muestra por duplicado de la misma para ser analizada en el Laboratorio municipal a otros efectos.

Asimismo se toman también muestras por duplicado del día anterior y de las otras dos partidas del presente día, no obstante haber marcado la densidad de 30,4 y 30,2, respectivamente, para proceder a su análisis en el Laboratorio municipal a otros efectos como con la rechazada.

Las muestras duplicadas son entregadas y recibe el contratista, don Amadeo Fernández, a los efectos de las disposiciones vigentes.

Y para que conste, y en cumplimiento de todo lo prevenido, se levanta la presente acta, que firman en Madrid a 2 de marzo de 1923.—Juan Ruiz, inspector químico; Diego P. Caruana, jefe del Laboratorio; Amadeo Fernández, contratista; Andrés Saborit, concejal del Ayuntamiento.

Los culpables de que se producen hechos de esta índole? Son tantos, se mueven en un ambiente de compadrazgo y lenidad que sería muy difícil destacarlos personalmente, aun fijándose en aquellas personas que, como el contratista, emplea-

problemas de moral y de decencia, no olvide que las llamadas Damas Catequistas son muy adictas a las instituciones, y cuando llegue a concretar «casos prácticos», escoja bien sus fotografías y no dispare por elevación, para no volver a caer de la tribuna con el estrépito de ahora y con perjuicio de que las faldas de su propio hábito contribuyan a que el revuelo sea mayor.

Pues hombre de las condiciones del padre Calasanz no debe olvidar el versículo XXII, 21, de San Mateo, que se refiere a la respuesta dada por Jesús a los fariseos cuando le preguntaban insidiosamente si había que pagar el tributo al César: «Devolved al César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios.»

Balace de Poincaré en el Ruhr

Por fin, el señor Poincaré, jefe del Gobierno francés, ha dado algunas explicaciones ante la Comisión de Negocios extranjeros. Por lo que se deduce de su visita se comprenden las vacilaciones que tenía para tal comparecencia. En efecto, jamás montaña alguna parió tan minúsculo ratón, y ello explica demasiado por qué la prensa burguesa no ha insistido gran cosa en las declaraciones del presidente del Gobierno francés.

Lean y se lo explicarán los trabajadores:

Poincaré ha dicho que la cuenca del Ruhr puede producir 90 millones de toneladas de carbón en un año, y al mismo tiempo reconoce que en cuatro semanas los aliados no han conseguido más que 1.026 vagones, o sea 15.000 toneladas. ¡Antes de la ocupación militar Francia recibía de dicha cuenca, mensualmente, gratis, millón y medio de toneladas!

Poincaré ha dicho que en el Ruhr hay 14.500 hornos de cok y que el personal director de las minas era de 1.200 personas; pero que los aliados no habían enviado más que 60 ingenieros, los cuales intervenían las nueve décimas partes de los sitios en explotación. ¡La consecuencia de estos es que Francia no recibe diariamente más que un tren de cok!

Poincaré ha dicho, en efecto, que en el Ruhr y en Renania había 120.000 agentes ferroviarios, de los cuales sólo en el Ruhr había 40.000; hoy sólo hay 9.140 ferroviarios. ¡El resultado de ello es que antes de la ocupación en dicha zona circulaban cada día 580 trenes de viajeros y 620 trenes de mercancías, y actualmente, con gran dificultad, circulan 70 trenes de todas clases por día!

Verdad es que Poincaré ha dicho también que habían sido expulsados 983 altos funcionarios del Ruhr y 55 de la Renania.

¿Es a esto a lo que Poincaré llama obtener resultados provechosos? ¿Es esto lo que deseaban los partidarios del tratamiento energético, de «mano dura»? No olvidemos que en el mismo momento en que el jefe del Gobierno francés confesaba estos resultados, que a nosotros nos parecen lamentabilísimos, pedía al Parlamento que le concediese créditos extraordinarios por valor de 115 millones para asegurar los gastos de la aventura.

Este balance de Poincaré en el Ruhr es la más palmaria demostración del fracaso del Gobierno francés, que se ha lanzado a una aventura tan desastrosa en el orden político como en el moral, como en el económico, y cuyas consecuencias el pueblo francés debiera hacer pagar íntegramente a los altos patronos de la metalurgia de Francia, cuyo Comité tanto se ha movido en la sombra hasta lograr sus afanes crematísticos, aunque el resultado no les satisfaga ahora.

¡Y el pueblo paga!

¡OBRERO! APRENDE, ESTUDIA, PORQUE CUANTO MAS INSTRUIDO SEAS MEJOR COMBATIRAS AL REGIMEN CAPITALISTA Y MAS PRONTO SE LIBRARA TU CLASE DEL PREDOMINIO DEL MISMO

EL SOCIALISMO Y EL PROBLEMA DE CATALUÑA

Compañeros, amigos: Es costumbre, con las normas de buena educación que rigen las discusiones de los Congresos y Asambleas parlamentarias democráticas, que cuando alguien no sabe abstenerse—por las razones que sea—de interrumpir a un orador explique luego el sentido de su interrupción. Cinco días hace que tengo sobre mi conciencia el peso abrumador de haber hecho dos interrupciones a un conferenciante ilustre. Por esto, cuando un grupo de amigos del Ateneo Enciclopédico Popular invitárame para dar la conferencia que después—por razones de capacidad del local—han querido traer a este Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria, hallando la más generosa hospitalidad, acepté desde luego, por la ocasión que se me brindaba de confesarme ante el pueblo—como hacían los pecadores antiguos—y de purgar así mi alma del pecado que la aplastaba.

MI CONFESION

Empiezo, pues, no mi conferencia, sino mi confesión. Cuando EL SOCIALISTA, de Madrid, publicó un telegrama anunciando que mi estimado amigo Fabra Ribas—cito el nombre en seguida, pues hablo «claro y catalán»—trataría en el Ateneo de aquí, «con criterio socialista», del llamado problema catalán, le invité, en presencia de algunos de los buenos compañeros que me escuchan de la Agrupación Socialista, para que discutiéramos el tema en una amplia tribuna pública de Barcelona, porque—decía yo—con el mismo derecho que él pretendía ser el depositario de la buena doctrina socialista, me creía yo poseerla. Y me atrevía a lo que os digo con todo y saber la temeraria osadía de mi acto, arriesgándome a enfrentar mi nombre oscuro con el nombre prestigioso de un líder del socialismo español ante un gran público; siempre propenso a inclinarse, enternecerse y emocionarse con los hombres cuyo nombre ha cruzado más a menudo ante sus ojos y está más lleno de sonoridad.

Es ya vulgar el dicho de que las ideas son más fuertes que las armas, que las ideas no pueden ser vencidas por las armas, de que las ideas no pueden rebatirse con anécdotas, de que las ideas pueden ser únicas, mejores que las ideas que el espíritu es más fuerte que la materia. Yo tenía el inmodesto convencimiento, amigos míos, de que si íbamos a una discusión pública con mi antiguo camarada, sobre el tema concreto citado, él apartaría las anécdotas de tertulia de café o de Redacción madrileña y los sentimentalismos, pasados de moda, de un utópico cosmopolitismo, irreal y amorfo, pero que las ideas—como las habría llevado a ella cualquiera de vosotros—, las ideas las hubiese llevado yo.

Cuéntase que un día, en la plaza de Atenas, un discípulo de Zenón de Elea negaba, argumentándolo racionalmente, en mitad de un corro de oyentes, que el «movimiento» tuviese ninguna existencia real. Diógenes, el Cínico, levantóse del suelo, donde se hallaba sentado, y, sin proferir palabra, púsose a caminar. De ahí viene que los oradores que ignoran la mecánica dizan que el movimiento se demuestra andando. Y dice el profesor Enríquez, comentando la ocurrencia, no desprovista en verdad de una cierta gracia, *cum granum salis*: «Es así como la filosofía positivista responde al idealismo metafísico: mostrándole las adquisiciones de la Ciencia.»

Será cierto acaso que el mezquino positivismo responde de esta manera; pero yo os digo, amigos, que la respuesta de Diógenes no es una respuesta; que una afirmación especulativa no puede impugnarse con el hecho anecdótico de una grosera experiencia, como tampoco un hecho experimental puede ser impugnado con una pura especulación. Y es que en aquel momento no podía la Humanidad entera oponer contestación racional alguna al razonamiento del Eleata, y han sido necesarios veinticinco siglos de Historia para que las modernas teorías de la Física permitiesen aclarar, satisfactoriamente, las Aporías de Zenón.

Después he tenido que reconocer, con todo, que mi amigo tenía razón en desaconsejarme la pública controversia, ya que habríamos con ello perdido los dos; él, porque no habría

podido colocarnos la mitad de las cosas que por centésima vez nos endilgó al colete, y yo, porque habría perdido, para hablar, el tiempo que hubiera tenido que escucharle. Ambos llevábamos por descontento que el resultado del diálogo había de ser totalmente nulo.

Trece años ha que en la rue du Croissant, de París, en la Redacción de *L'Humanité*, cuando la cotidiana comunión con el gran Jaurès, el apóstol y el mártir de la causa de la emancipación del pueblo, ungió a Fabra Ribas de este misticismo religioso que en la actualidad emana de su alma generosa e iluminada—y digo esto sin ninguna reserva, con la máxima sinceridad; que tengo para el buen corazón de Fabra Ribas la devoción más fervorosa—; trece años ha, como digo, empezamos a discutir el tema que hoy nos ha reunido aquí a todos nosotros. De entonces para acá, tantas veces como el traspaso de la vida me ha traído el amable azar de su compañía, otras tantas hemos hablado de lo mismo, y los dos mantenemos aún nuestras posiciones del primer día.

Y es que en este caso particular no hay posibilidad alguna de que el uno convenga al otro; él, erigido en el pináculo de su luminosa nombradía; yo, sumergido en mi oscura modestia; de un lado, una pura tautología; del otro, una idealidad. No se trata ni de que una síntesis superior permita alcanzar la armonía de contrarios ni de que un razonamiento impecable pueda destruir un sofisma. Se trata simplemente de la irreductibilidad de dos estructuras mentales: de un lado, un estático y estéril doctrinarismo racionalista; del otro, un novo-idealismo dinámico; de una parte, una mentalidad antiliberal—a pesar de todas las etiquetas—que postula táctica y temerariamente que la Historia es una cosa acabada; de otra, una mentalidad inquieta, fiada en el futuro, de cara a la evolución, preñada de promesas. Situada vosotros mismos las adjectivaciones.

Y perdonadme—ahora me doy cuenta—de que personalice en tan alto grado. Pero creo, amigos míos, lo que decía el filósofo, de que solamente cuando hablamos de nosotros mismos somos capaces de decir alguna cosa nueva. Y ante un público como el que me hace el honor de llenar hoy esta sala, yo sé cómo me ha de ser difícil poder decir nada nuevo.

Rafael CAMPALANS

Este artículo, como los que sucesivamente publicaremos, corresponde al texto íntegro de la conferencia explicada por el compañero Campalans en el Centro Autonomista de Dependientes de Comercio, de Barcelona.—N. de la R.

Depuración municipal

Hace días visitó el Archivo Municipal nuestro compañero Andrés Saborit, encontrándose con que faltaban la mayoría de los empleados de plantilla.

Algunos se justificaron; pero otros ni siquiera lo intentaron. Dada cuenta a la Alcaldía, en oficio hecho en forma, ésta ha decretado que «se aperceba severísimamente» a los referidos funcionarios.

La minoría socialista, con obreros como con empleados, está haciendo una labor de depuración que debe reconocer como imparcial y meritísima el vecindario madrileño.

Juventud Socialista

Para honrar la memoria de González Portillo.

La Juventud Socialista Madrileña, para honrar la memoria del que fué un excelente afiliado, el camarada José González Portillo, muerto por elementos llamados comunistas durante la celebración del Congreso de la U. G. T. ha abierto una suscripción entre sus afiliados, simpatizantes y cuantas personas quieran contribuir, para hacer una ampliación del retrato del infortunado camarada, que será colocado en la secretaría de la Juventud.

¡Camaradas! En espera de que haréis patente una vez más la protesta contra el vil asesinato, quedan vuestros y de la emancipación proletaria. Por la Comisión: Francisco Ruano y Alfonso Cernadas.

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

Acción Obrera

CONSTRUCTORAS DE SOBRES

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Obreras Constructoras de Sobres. Después de aprobarse las cuentas y demás asuntos de trámite, se puso a discusión una propuesta de pedir aumento de salario en toda clase de trabajos, bien sean éstos pagados a jornal o a destajo.

Se acordó por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, nombrar una Comisión que determine la cuantía del aumento que se ha de solicitar, y también quedaron nombradas las compañeras que han de hacer las reclamaciones en el momento oportuno en sus respectivos talleres, cuyas compañeras pertenecen a engonadoras, luterías, maquinistas, papeileras y empaquetadoras.

A la reunión asistió una nutrida representación del Comité de la Federación Gráfica Española, y en nombre del mismo hablaron los compañeros Seller y Cernadas, vicepresidente y presidente, respectivamente, de dicho organismo.

Los dos compañeros hablaron a la numerosa concurrencia, que llenaba por completo el local, dando consejos a las compañeras reunidas en el sentido de que obrasen con serenidad, pero manteniendo con energía las decisiones que emanan de la Directiva como consecuencia de la reclamación que se había acordado hacer, y pusieron de manifiesto las excelencias de la organización y las ventajas que reporta a sus asociados la Federación.

Ofrecieron el concurso decidido y entusiasta de la Federación colectivamente, y manifestaron que individualmente los compañeros del Comité estaban también a disposición de la Sociedad.

Los dos compañeros fueron muy aplaudidos.

Fueron elegidos los cargos que había vacantes, quedando compuesta la Directiva por las siguientes compañeras: Carmen Fernández, presidenta; Angela Migueláñez, vicepresidenta; Pilar Ortiz, tesorera; Manuela Martínez, secretaria contadora; Consuelo Torres, secretaria segunda, y vocales, Josefa Sanz, María Martín, Antonia Conesa y Amparo Estela.

La reunión terminó con vivas entusiásticos a la organización.

ASOCIACION DE IMPRESORES

Aviso importante.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros jefes de máquinas y maquinistas encargados de talleres que esta Directiva ha montado un servicio especial en nuestra secretaría, de once a doce de la mañana, to-

dos los días, para facilitar la colocación de los compañeros parados.

Lo que se pone en conocimiento de los antes citados compañeros para cuando necesiten personal.

SINDICATO DE LA MADERA

En el teatro de la Casa del Pueblo se reunió anoche el Sindicato de la Madera.

Se puso a discusión la cuota que había de establecerse para normalizar la situación económica, y se acordó contribuir con una cuota extraordinaria voluntaria de dos reales, como mínimo.

A la mayor brevedad se celebrará otra reunión extraordinaria para discutir la orientación que se ha de dar al Sindicato en su reorganización.

PINTORES-DECORADORES

La Junta directiva de la Sociedad de Oficiales Pintores-Decoradores pone en conocimiento de sus asociados que a partir de la primera semana del mes corriente empieza a funcionar el cobrador de la Sociedad a domicilio, cotizándose en secretaría los sábados y lunes a las horas de costumbre.

Es obligación de los asociados cotizar semanalmente, y el cobrador llevará hasta 10 cupones para los que prefieren pagar por meses.

El contador liquidará los próximos a ser bajas, y las altas los sábados y lunes.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

En el teatro de la Casa del Pueblo se reunió la Sociedad de Constructores de Carruajes para tratar del taller colectivo.

Después de aprobar las cuentas y la gestión del Consejo, se acordó por unanimidad que continúe el taller en la forma que está.

También se acordó por unanimidad no admitir la dimisión del gerente, por reconocer que la conducta de éste es irrepachable.

En la próxima junta se cubrirán las acciones del taller que no se hayan cubierto aún.

«SALUD Y CULTURA»

El grupo de montaña se reunirá mañana, a las siete de la mañana, en la estación del Norte, para efectuar una excursión a Fonfría.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las once de la mañana, Socorros de Carpinteros de Taller.

En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Artículos de Piel.

PARA EL LUNES.

En el salón grande: A las seis de la tarde, Tapiceros; a las nueve de la noche, Montepío de Sombrereros.

Federación Gráfica Española

Sección mixta de Castellón.

Por haber aparecido en diferentes diarios y durante algunos días noticias tendenciosas respecto a nuestro movimiento, inspiradas por los negros propósitos que abrigan los patronos o en pueriles ilusiones de atomizarnos, interesamos a todas las Secciones y clase obrera no den crédito y contrarresten esa clase de propaganda, pues todo lo que de cierto haya referente al mismo lo comunicará oficialmente esta Sección por medio de nuestra prensa, o directamente, a las demás.

Lo único verdad que hasta la fecha hay es que desde que los patronos nos suspendieron en el trabajo no hemos tenido parlamentación alguna con ellos, que esperan nuestra entrega, y nosotros, su llamamiento.

Así está nuestra lucha y continuará estando mientras ellos quieran, pues nada que humillación signifique haremos, por saber que sería la iniciación de nuestra derrota, y queremos, cueste lo que cueste, y por todos los medios, triunfar.

Su baladronada de que aparecerán los diarios con o sin personal asociado, sabemos no la podrán cumplir, pues no tenemos esquirolas, y únicamente podrán hacer familiarmente algo que a ellos se parezca, o más bien a hojas de *Juventud Alegre*, que de ninguna manera pueda sacarles del atolladero en que se han metido.

Todo ello lo hacemos presente para que no se dejen engañar nuestros compañeros por las apariencias, que tampoco en nosotros han de hacer mella, y sepan a qué atenerse en todo cuanto a nuestro conflicto se refiera.

La Directiva y Comisión.

Los ferroviarios de Puertollano

Acuerdos del Consejo obrero.
PUERTOLLANO, 2.—En la última reunión celebrada por el Consejo obrero ferroviario se adoptaron los acuerdos siguientes:

Protestar contra el hecho de que se hallen prestando servicio militares del regimiento de Ferrocarriles en las Empresas ferroviarias, considerando esto antilegal y causante de grandes perjuicios a los trabajadores ferroviarios.

Reclamar que hagan efectiva la jornada de ocho horas las Compañías, y que se abone a los ferroviarios las horas extraordinarias trabajadas desde octubre de 1921 hasta la fecha.

Felicitar a los ferroviarios de Sa-

lamanca-Frontera de Portugal y a la Comisión del Sindicato Nacional por sus gestiones en favor de los seleccionados, para los cuales se ha obtenido un fallo de justicia por el Tribunal industrial.

Y contribuir a la difusión de EL SOCIALISTA, pidiendo, por ahora, de éste un paquete de 30 ejemplares del número de los jueves.—C.

Contra el Municipio de Paredes de Nava

A las denuncias formuladas por nosotros pidiendo de relieve la conducta que el Gobierno liberal observa destituyendo a los elementos más sanos, administrativamente hablando, de los Ayuntamientos rurales, hay que añadir el caso de Paredes de Nava.

En las últimas elecciones de concejales obtuvieron mayoría en dicho pueblo los obreros de significación socialista, y por virtud de este triunfo, en la nueva composición del Ayuntamiento el cacique quedaba fuera de la dirección comunal y sujeto a proceso porque no se sabe la inversión de unas láminas, propiedad del Municipio, y que importan varios miles de pesetas.

El temor a la aparición de «nuevos gazapos» y, al parecer, la esperanza de «hacer otros nuevos» ha hecho que el Gobierno liberal, de acuerdo con el cacique, haya cometido verdaderos disparates.

Primero se anulaban las elecciones en que triunfaron nuestros amigos, apoyándose en denuncias imaginarias elevadas a la Comisión provincial por los testamentos del cacique, aunque se probó, con todos los pronunciamientos favorables, que las elecciones se habían celebrado con el mayor orden y legalidad.

A ese estropello del Poder ejecutivo contra la voluntad del pueblo, que libremente eligió sus representantes en el Municipio de Paredes de Nava, ha seguido el nombramiento, completamente arbitrario, de concejales interinos, recayendo dichos nombramientos en personas que se hallan fuera de los preceptos de la ley.

Estos señores que han sido agraciados, sin deberlo ser, con el nombramiento de concejales son repudiados por todas las personas de solvencia moral del pueblo, y ellos lo saben, pero aun así, han tenido el cinismo de presentarse a tomar posesión de los cargos.

En este acto, al que asistió numeroso público, se hizo constar la protesta del alcalde saliente y de los concejales socialistas que han sido suspendidos. Se les aplicó a los sujetos nombrados concejales interinos la palabra de «intrusos», que todo el pueblo aplaudió, porque conoce a unos y a otros; porque sabe que anular a los concejales socialistas y poner en su puesto a esos... «intrusos» es para que continúe la mala administración comunal y para que no se

sepa dónde están los miles de pesetas que importan las láminas del Municipio desaparecidas.

Nosotros aconsejamos a todos los vecinos de Paredes de Nava que tengan prudencia en la manera de exteriorizar su protesta contra los hechos de este Gobierno liberal, para que no ocurran sucesos desagradables, cosa que el cacique estará deseando, pues a estas alimañas caciques les gusta que se derrame sangre inocente.

¡Evitado!

DE LA CASA DE LA VILLA Y..

La sesión de ayer noche... Maniobra maurista para favorecer a los fabricantes de pan... Este coro de ángeles tiene la intención de demonio.

La sesión que la noche pasada celebró el Ayuntamiento para seguir discutiendo el problema del pan tiene un valor extraordinario. En primer lugar diremos que en la tribuna pública y en el patio de cristales estaban los patronos panaderos, los responsables de un delito de coalición para encarecer el pan y de que hoy estén las tahonas intervenidas, observando el curso del debate e interviniendo con interrupciones en él, viéndose cómo se conducían en la brega aquellos concejales que estuvieran con ellos comprometidos para salvar sus intereses. Cuando hayan salido del Ayuntamiento habrán llevado una gran nota de pesimismo en su espíritu, por cuanto la sesión, más que por la voluntad de los concejales, por la realidad del problema, no resultó a favor suyo.

La primer nota de carácter político la planteó nuestro compañero Saborít. Estaban ya concretados los términos en que iba a producirse la votación cuando pidió la palabra para preguntar a las minorías liberales qué iban a hacer. ¿Iban a dar sus votos a la Alcaldía? ¿Con qué carácter? ¿El de la amistad simplemente? ¿Lo hacían por convencimiento? Si el alcalde se veía obligado a abandonar el Ayuntamiento, el voto que daban los liberales a la moción, ¿les obligaba a seguir sosteniendo el acuerdo?

Esto hizo que intervinieran en el debate los señores Nicoli, Alberca (éste habló con mayor sinceridad), Plaza y Martín para decir que votaban la moción por amistad y lealtad con el señor Ruiz Jiménez, manifestando algunos su disconformidad con las orientaciones de la Ponencia, y todos un verdadero pesimismo sobre la eficacia de la resolución.

Ello quiere decir que no van al acuerdo con fe y con propósito de cumplir; que la inmensa mayoría no tienen criterio sobre el trascendental problema que se debate. ¡Nuestros liberales son así!

Puestas a votación las mociones, fueron siendo desechadas todas, hasta llegar a la de la Alcaldía, que fue aprobada. Nuestra minoría le dió sus votos porque, desechada su propuesta de municipalización directa y total, era la que más se encaminaba a realizar la obra eficaz de resolver definitivamente el problema. El señor Alvarez Arranz también votó la moción de la Alcaldía, aunque reservándose el derecho de proponer enmiendas, que tenemos que tiendan a hacer ineficaz el acuerdo.

Este señor está bailando en la cuerda floja, pensando en las próximas elecciones; teme la derrota y procura situarse en condiciones de poder pedir sus votos a los obreros y a los patronos. ¡Ya veremos lo que hace, y prometemos ponerle al sol!

Votada la moción de la Alcaldía, nuestro compañero Cordero planteó como cuestión previa la conveniencia de suspender la sesión para que todos los señores concejales redactaran serenamente sus enmiendas y las presentaran para que fueran conocidas todas y votadas con plena conciencia, a fin de evitar sorpresas. Este criterio al fin se aceptó; pero los mauristas, que están en permanente intriga política, se interpusieron en el debate, produciendo un lamentable incidente que no podrá favorecer nada más que los intereses y la rebeldía de los tahoneros.

Mientras en el Ayuntamiento se discutía la forma de dar solución adecuada al problema del pan, ha tantos años planteado en Madrid, y que hoy está en tales condiciones que no resolverlo es agravarlo, unos señores concejales mauristas se ponen el fajín a la cintura, luciendo el escudo del Oso y el Madroño, e iban de tahona en tahona, de las intervenidas, repesando el pan. En todos estos días no han podido hallar en ninguna pan falta de peso; pero ayer llegaron a la de la calle de Amaniell, número 13, en donde por una avería en la luz habían estado los trabajos interrumpidos más de una hora, se había pasado de punto una masa y estaba en malas condiciones, faltándole, claro está, en el peso.

Estos señores, muy ufanos y satisfechos, se frotaban las manos de gusto. Ya tenemos en nuestras manos la bomba que depositaremos cuidadosamente en el salón de sesiones para armar el escándalo contra la intervención de los obreros en la administración de las tahonas.

El delegado obrero de dicha tahona procuró con razones convencer a los señores concejales mauristas de que aquella falta era producida por las malas condiciones en que estaba el pan a consecuencia de la avería. Pero los irascibles concejales mauristas no estaban en situación de aten-

der a razones, y se negaban a darse por enterados de nada.

En este momento, y por pura casualidad, llegaron a la tahona los compañeros Henche y Gil, de la Comisión Ejecutiva; se enteraron de lo que ocurría; procuraron con razonables argumentos convencer a los concejales de que no tenían razón en su actitud; pero ellos, como buenos mauristas, seguían en BURRO.

Entonces nuestros compañeros les invitaron a pasar a la tahona para que comprobaran cómo estaban pesadas fielmente dos masas que había en los tableros para entrar en el horno, a lo que se negaron también los concejales. Ellos ya se creían en posesión de una hermosa prenda para el fin jesuita que perseguían, y no la querían abandonar.

En esta situación, indignados los obreros, nuestro compañero Henche le dice a uno de los concejales, levantando el puño: «Pues o entra usted o le rompo las narices ahora mismo.» Este argumento convenció a los dos concejales. ¡Si serán razonables los señores! Y entraron en la tahona, se hicieron las comprobaciones, vieron que, efectivamente, el pan estaba bien pesado, y no tuvieron más remedio que darse por satisfechos.

Pero ¿cómo los mauristas habían de renunciar a la gran satisfacción de su cristianísimo espíritu de producir el espectáculo agradable para los tahoneros en el salón de sesiones? Ellos, en tres días que llevaban andando a la busca y captura de 19 kilos de peso, habían encontrado 20 kilos en dos tahonas de las intervenidas, y tenían que decirlo en el salón de sesiones.

Y es el señor Colom Cardany, candidato maurista en las próximas elecciones, quien, con una palabra torrencial plantea el asunto.

Poco fue necesario, para que se viniera abajo la maniobra maurista. Nuestros compañeros Cordero y Saborít, esclareciendo los hechos y denunciando ante el Concejo lo extraño que era que los señores mauristas no se acordaran de hacer las inspecciones cuando los patronos tenían en su poder las tahonas, que robaban 150 y hasta 200 gramos diarios, y que lo hicieron ahora en las tahonas intervenidas, cuando el Ayuntamiento está en lucha con el gremio. Esto no pudo hacerse con otra intención que la de beneficiar los intereses de los patronos panaderos, para que éstos, agradecidos, en momento oportuno les den sus votos. Esto es bueno que lo tengan en cuenta los trabajadores y los ciudadanos todos.

¡Oh, la pureza ideológica del maurismo! ¡Qué mal queda en esta ocasión!

Tienen un programa de política social para andar por casa y engañar a los trabajadores ignorantes; pero en cuanto llega el momento caen siempre del lado del capitalismo y en contra de los trabajadores. El otro día era el señor Sánchez Bayton quien afirmaba en el salón que los trabajadores de la panadería no trabajaban; quiso decir poco menos que robaban el jornal, también para favorecer una solución al problema pendiente en sentido favorable a los patronos; procuran hacer volver a los trabajadores a una vida de esclavitud, de la que salieron gracias a su esfuerzo. Ayer fueron estos otros señores concejales y toda la minoría los que pretendieron colocar a los trabajadores, que están a cien codos por encima de ellos, en mal lugar.

Al fin son mauristas! Mientras los obreros se ponen al lado del pueblo, juzgándose el pan de sus hijos y su tranquilidad, dando una prueba de civismo y ciudadanía, ellos, los concejales mauristas, se ponen al lado de los tahoneros, explotadores del vecindario.

Estos modestos obreros que administran las tahonas intervenidas, supliendo la falta de capacidad y prestigio moral del Ayuntamiento, llevan recaudado y entregado a estas alturas al Ayuntamiento, UN MILLON TRES-CIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL TRES-CIENTAS ONCE PESETAS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS de las recaudaciones hechas hasta el día 28, estando pendientes de recaudación en todas las tahonas dos y tres cuentas, sin que haya más filtraciones que aquellas que, aprovechando la anomalía de las circunstancias, han hecho los patronos.

¿Serían capaces de hacer esto los mauristas? Lo dudamos mucho. Trabajadores: Aprended a quién dais vuestros votos. Liberales, conservadores y mauristas son todos unos y los mismos en cuanto se trata de la defensa de vuestros intereses y vuestros derechos. Al fin, burgueses todos.

EL CONCEJALITO

Vallisoletanas

AL MARGEN DE UN ARTICULO

Un periodiquillo local, enfermo de mendacidad, ha publicado un artículo de Pérez Solís. El divertido ex capitán, como en la generalidad de los casos, habla en ese artículo de cosas personales, de cosas suyas. De todos los defectos de Pérez Solís, que son muchos, es el de la egolatría—una egolatría pintoresca—el de más acusado relieve. Hombre burlón, descreído y pesimista, que toma corrientemente a risa las cosas más trascendentes; hombre que no cree sinceramente en ninguno de esos valores morales, incoercibles y eternos, que empujan al hombre hacia el Progreso y la Perfección; hombre que sólo en momentos de exacerbación cardíaca... o de crisis monetaria toma las cosas en serio, es, sin embargo, Solís de los que creen en sí mismos, de los que, mentalmente situados en el centro del Universo, se figuran que el mundo y la vida—y probablemente hasta los aledaños de uno y otro—giran alrededor de su personalidad superexcelsa. De ahí su afición a dar qué hablar; de ahí su propensión al histrionismo. La exhibición, el andar en lenguas, aunque sea en malas lenguas, es para Solís una necesidad fisiológica. Y un placer casi de dioses. Por eso, cuantas veces ha pensado en abandonar la vida pública, otras tantas le ha hecho desistir la necesidad de gustar del aplauso popular, que él cultiva con la adulación, y, a veces, alimentando las malas pasiones de las masas. Y por eso mismo, cuando las excentricidades y los histrionismos no bastan para producir el comentario público, Solís se cura del contratiempo de un modo sencillo y magnífico: comentándose él a sí mismo... Nosotros, cuando pensamos en Solís, enfermo de la cabeza más que del corazón, evocamos sin quererlo a todas las histéricas eximias que la Historia ha convertido en heroínas. Y tememos por el prestigio de todas ellas si a Solís, en una metamorfosis sexual de que le creemos muy capaz, le da un buen día por sufrir padecimientos del útero...

El artículo de Solís le ha motivado la expulsión acordada por la Sociedad local de Profesiones y Oficios Varios, en la que el líder comunista figuraba como socio honorario. Es esa una decisión que se ha adoptado sin el menor propósito de trascendencia; se ha adoptado, por el contrario, de un modo liso y llano, cumpliendo simplemente el acuerdo de expulsión votado por el último Congreso de la Unión General de Trabajadores contra todos los que, como Solís, provocaron con su conducta, y quien sabe si con su consejo, la muerte de González Portillo. Y nadie ha comentado la expulsión de Solís. Una noticia breve y concisa en dos o tres periódicos, y no sugerida por nosotros ciertamente: eso ha sido todo. Quien ha comentado el hecho —¡no faltaba más!—es el propio Solís. Y no ciertamente de un modo objetivo, sino mezclando los insultos a los socialistas de Valladolid con el pescado de Bermeo y con las facilidades digestivas que, por lo visto, posee el estómago privilegiado del famoso ex capitán.

No nos place el diálogo con gentes sin crédito y sin solvencia moral. Y no dialogamos, por tanto, ahora. Ni intentamos siquiera rechazar las insidias conque de un modo velado, como siempre, se distingue por Solís a un prestigioso socialista vallisoletano, cuya mejor ejecutoria está en su historial ejemplar de siete lustros de militante. Queremos, simplemente, poner unos breves comentarios a una afirmación de Solís, y no por ser de Solís, sino porque anda en labios de algunos vallisoletanos: nos referimos a la eficacia de la labor socialista que Solís realizó en Valladolid, al espíritu de rebeldía contra el caciquismo que Solís logró infiltrar en el pueblo vallisoletano, a la pretendida creencia de que la organización obrera local es obra del líder neocomunista.

Vamos a ser muy parcos en el comentario. Para qué más: Uno se pregunta qué era la organización obrera y socialista de Valladolid antes de que Solís interviniese en ella, lo que fue durante la permanencia de Solís en Valladolid y lo que es actualmente; si sustancial, orgánica o numéricamente ha variado algo aquella gracias a la actuación de Pérez Solís; si merced a la iniciativa o a la voluntad de Solís se ha creado alguna institución cultural, cooperativa o socialista de alguna clase, y como los hechos están a la vista de todos, y esos hechos nos dicen que, en orden al desarrollo del Socialismo, todo está igual en Valladolid que hace cuatro y que hace diez años, la consecuencia que se saca es obvia: o la labor es superior a las posibilidades de un hombre o la decantada gestión de Solís ha sido en ese aspecto com-

pletamente ineficaz. Lo que ocurre es que Solís y los que en eso piensan como Solís confunden lamentablemente la labor socialista con las algaradas anticaciques, matizadas de personalismos, de que tanto gustaba el ex militar. Y esas algaradas, no sólo no han dado brillo y provecho a las ideas socialistas, sino que ni siquiera han logrado hacer de Valladolid un pueblo con espíritu anticaciquil. Aquellas votaciones nutridas que en día de elecciones colocaban en lugar preeminente a Pérez Solís no procedían de hombres ganados para las ideas socialistas ni siquiera para la acción anticaciquil; procedían, por el contrario, en su mayor parte, de gentes sugestionadas por el Solís-mito, por el Solís-leyenda. Que ello es así lo prueba, primero, el hecho de que los socialistas incluidos con Solís en candidatura electoral, aunque esos socialistas se llamasen Pablo Iglesias, obtenían siempre menor número de votos que Solís, y después, que de ser anticaciques los votos de Solís, Valladolid contaría hoy con una cosa que no cuenta ni con mucho: con un Municipio liberado de la dominación albista.

De suerte que si en relación con el movimiento obrero y socialista de Valladolid, lo que existe es anterior o posterior a Pérez Solís, pero no obra suya, y si en lo que respecta al espíritu anticaciquil de los vallisoletanos, es éste tan deleznable que no tiene existencia sino adscrito a la persona de Pérez Solís, no vemos que haya motivos, como no sean motivos ególatras, para que el ex capitán pueda ufanarse de su labor, ni acerremos tampoco a comprender cómo hay gentes tan mentecatas que aforen, con lamentaciones por el presente, aquella «rebeldía de Valladolid», que era simplemente adhesión a un hombre, y mejor que adhesión a un hombre, sugestión, por la leyenda, por la adulación y por la posse de un aventurero con delirios de Mesías y de héroe.

VALENTIN DE CARRIEDO

Noticias cortas DE ESPAÑA

El Consejo de ministros de ayer careció de interés político. Se aprobaron varios expedientes, se trataron otras cosas administrativas y acordaron volver a reunirse el próximo martes.

—Todavía no ha podido resolver el Gobierno lo del nombramiento del magistrado que haya de instruir el expediente para depurar las responsabilidades civiles administrativas. ¿Tan difícil es encontrar un hombre con condiciones para hacer la justicia que se reclama?

—En la Delegación de Hacienda de Valladolid se ha producido un incendio. Se ha defendido lo más interesante del archivo y ha resultado herido gravemente un bombero, por caída. Se ha salvado la parte artística del edificio, antiguo Colegio de San Gregorio, arquitectura del siglo XV.

—Sin interrupción continúa diariamente, por mañana y tarde, declarando ante el Supremo de Guerra y Marina el general Navarro. Tiene que contestar a 217 preguntas.

—De Cádiz han salido para Larache los vapores *Isla de Menorca*, *Romeu*, *Segarra* y *Villarreal*, que transportan 4.000 reclutas para el ejército marroquí. ¡Y nos había prometido el Gobierno reparar las tropas!

DEL EXTRANJERO

Durante una conferencia que Lloyd George daba en la Universidad de Edimburgo, de tal manera interrumpieron los estudiantes, arrojando legumbres sobre el conferenciante, que éste tuvo que suspender su discurso en medio de un gran escándalo.

—El Gobierno noruego ha presentado la dimisión por la derrota sufrida en el Parlamento al votarse el Tratado de comercio con Portugal.

El Pleno del Instituto

El próximo lunes, a las cinco de la tarde, se reunirá el Pleno del Instituto de Reformas Sociales en sesión extraordinaria para discutir el anteproyecto de ley sobre contrato de trabajo, redactado según los acuerdos del Consejo de Dirección.

Bajó el calzado

A los obreros madrileños.

Habiéndose recibido en la Cooperativa Socialista Madrileña, Libertad, número 33, una partida de más de dos mil pares de botas con piso de goma, elaboradas en la Sociedad Industrial Balser, de Palma de Mallorca, se ofrece un variadísimo surtido de calzado al precio de 24,50 pesetas, de igual calidad al que las que se venden en importantes Casas de Madrid a 30 pesetas. También dispone la Cooperativa de un gran surtido de toda clase de calzado para señora, caballero y niños en inmejorables condiciones de baratura y buena calidad. ¡Trabajadores! Comprando el calzado en la Cooperativa economizaréis vuestro dinero.

La próxima lucha electoral

El régimen parlamentario es el medio pacífico para que los pueblos puedan implantar el sistema político, económico y religioso que crean más conveniente y justo.

Claro está que esto no puede ser por unanimidad, porque la sociedad está dividida en clases, cuyos intereses, antagonicos, se ventilan en las luchas electorales. Pero es evidente que la clase que esté en mayoría en el Parlamento impondrá al resto del país el sistema político y económico que a sus intereses convenga. Es decir, será dueña del Poder público y legislará en defensa de sus intereses, concediéndoles algo a las otras clases, como de limosna, para quitárselo en la mejor ocasión.

Y llevan razón al proceder así, ya que, sin ser del todo justo que impere la voluntad de la mayoría, sería injusto que imperase la voluntad de una minoría.

Se dirá que la voluntad de una minoría es precisamente la que impera en España, y no obstante, lleva mayoría al Parlamento.

En efecto, eso sucede. Pero es por culpa de la mayoría del cuerpo electoral, que por abstenerse, una parte; por venderse como desgraciada ramera, otra, queda en minoría la clase obrera, que es una gran mayoría sobre la clase capitalista, dueña del Poder público.

Luego el mal no está en el régimen parlamentario. Está en esa parte de nuestra clase, desmoralizada por el capitalismo. De otra suerte no podría la burguesía conservar el Poder porque no llevaría mayoría al Parlamento.

Que la mayoría parlamentaria cambia el sistema político se demostró en España. La República salió de las Cortes, sin disparar un tiro.

¿Que después los traidores, como Pavia, la mataron con las bayonetas y los cañones? Es cierto. Como haríamos nosotros mañana mismo con la Monarquía y con el capitalismo si esta especie de matrimonio nos ofreciera la ocasión, como se la ofrecieron a los monárquicos las debilidades de Castelar y otros republicanos. Pero entretanto, deseamos invadir el Parlamento para arrancarle lo que se pueda a la clase dominante.

Supongamos que el Partido Socialista Obrero llevara a las Cortes, no una mayoría—cosa imposible, por nuestra inconsciencia y muchas cosas más—, sino una fuerte minoría, como la que tienen los obreros ingleses, es evidente que la política en España sufriría una modificación, en sentido más justo.

Por otra parte, la cuestión de las responsabilidades se convertiría en una lucha homérica, que tal vez nos llevaría a hechos sensacionales, en bien de la justicia y de España, y en los que la clase trabajadora sólo tendría que perder sus cadenas.

Si los responsables se atrevieran a insistir en sus deseos de llevarnos al Ría a depurar beniuirraguales, bocoyas, etc., nuestras tribunas parlamentarias agitarían al país entero.

En cambio, si nuestra fuerza es débil en el Parlamento, los africanistas y responsables podrán derribar a los tímidos liberales que están en el Poder si se resisten a cumplir sus deseos de venganza, para ocupar ellos y continuar dejando correr los ríos de sangre y de oro que paralelamente salen de España y desagúan en el norte de Africa.

Ya estamos viendo cómo un día y otro tratan de hacernos odiar a los moros, refiriéndonos el mal trato que han dado a los prisioneros, que ellos abandonaron para que se muriesen, y la ferocidad con que asesinaron a tantos miles de españoles.

¡No, y mil veces no! A los que debemos odiar, y odiamos, es a ellos, antes que a los moros. Odiamos a los que desde 1894 inauguraron el mercantilismo de la guerra de Marruecos de españoles, con el general Margallo a la cabeza. Odiamos a los que desde entonces están derrochando millones y más millones de vidas y millones y más millones de pesetas, encareciendo la vida de los que no morimos allí, para sostener la ya vieja y aborrecible aventura imperialista. Odiamos a los que en Marruecos matan a nuestra juventud de hambre, de sed, de calor y de frío.

¡Y todavía quieren otro experimento bélico! Contra ellos debemos emplear.

Está demostrado hasta la saciedad que el régimen y sus instituciones están incapacitados para vencer ni proteger a los moros, para que se nos diga que debemos ir a reivindicar el honor nacional. El honor quien lo ha perdido es el Estado, el régimen.

Se amparan en eso del honor porque mientras dure el zafarrancho de Marruecos no responderán de sus culpas, que chorrean sangre. Pero ese negocio está ahogado ya en glóbulos rojos del pueblo y en lodo diabólico para que se reanude como antes.

Crisis de trabajo, hambre, encarecimientos, Centros obreros clausurados, guerra, juego, ludibrio, abyección, es el programa y la norma de gobierno de los responsables de la matanza de la Comandancia de Melilla.

No, no es de los moros de quienes debemos vengarnos, sino de los africanistas, responsables que desde el Poder se eche carne a la fiera militarista.

Las violaciones y los crímenes empezaron por los servidores de la Monarquía.

Si toda la clase obrera se movilizara el día de las elecciones; si organizada en guerrillas vigilara a la burguesía y a los prostituidos que a ella se venden, es seguro que nuestra situación mejoraría.

Todos los amantes de la justicia y de su propia dignidad deben luchar por el triunfo de la candidatura socialista. Ese día resaltarán la línea que separa a los españoles dignos de los egoístas y prostituidos.

Juan BELLO

Comités y Directivos

TOLEDO.—La Agrupación Socialista de esta localidad ha elegido su nuevo Comité, quedando compuesto por los compañeros siguientes:

Félix F. Villarrubia, presidente; Ricardo Garrido Rojo, vicepresidente; Julio Rubio Mancebo, secretario; Salvador Matey Medina, contador; Manuel Rivas, tesoro; Cecilio Gálvez, Rafael Linares Cruz, Lucio Moreno y Manuel Rodríguez, vocales, y corresponsal de EL SOCIALISTA, Domingo Alonso Jimeno.

En la asamblea celebrada se tomó el acuerdo de intensificar la propaganda en favor de EL SOCIALISTA para que salga diariamente con cuatro páginas.

También se acordó enviar un saludo a Pablo Iglesias, deseando que este querido compañero se restablezca de su quebrantada salud.

Notas de Castellón

CASTELLÓN, 2.—Como dijimos hace unos días en estas columnas, la huelga de los obreros gráficos se halla en buena situación. Cada día que pasa se ven más posibilidades de triunfo. ¿A qué es debido ello?

En la prensa de Valencia se ha dicho durante la última semana que la huelga estaba resuelta. ¿Quién ha sido el autor de esa maniobra? ¿Se pretende, acaso, desorientar a los huelguistas? ¿Ha entrado ya la desesperación en los elementos patronales? ¿O es que están en funciones corrientes subterráneas?

Esto de las corrientes subterráneas nos ha venido a la memoria porque cuando estaba de gobernador aquí un tal don Enrique Alberola, en una reunión que tuvimos a principios de la huelga naranjera nos dijo que existían unas corrientes subterráneas que cuando ellas quieren triunfa o fracasa una huelga.

Nosotros no sabemos quiénes son los que tienen tanta habilidad para hacer fracasar huelgas; pero lo sospechamos.

Sea como sea, abrigamos la esperanza de que los camaradas tipógrafos triunfarán en esta lucha. Los derrotar por que se han metido los señores patronos son escabrosos.

Desde que surgió la huelga trabajan dos talleres tipográficos: uno, en el vecino pueblo de Villarreal, y el otro, del compañero Vicente Bayo, afiliado a la Agrupación Socialista. Este firmó las bases inmediatamente que le fueron presentadas.

Entre los patronos que no han firmado hay algunos republicanos, como el ex alcalde don José Forcada, propietario del establecimiento donde se confecciona el organillo gasista, y otros que no queremos mentar su nombre. ¿Qué ha hecho el partido republicano a esos hombres? ¿Expulsarlos? ¿Pobrecillos! ¿Qué culpa tienen ellos de que los obreros tipógrafos sean tan exigentes?

De todos modos, a los huelguistas no se les ablanda el corazón, a pesar del tiempo que están parados.

La burguesía de aquí está agitada. El día 20 del pasado se verificó una manifestación para protestar del sobreabundamiento de contribución. A ella asistió—cómo no!—el diputado por Castellón.

Cuando se verificó la manifestación para pedir responsabilidades por el desastre de Marruecos se ausentó. Ahora se trata de defender los intereses de clase, amigos.

La Sociedad de Operarios en Baldosas de Portland y Similares «La Alumbradora» se ha dirigido al presidente del Consejo de ministros demandando el indulto del compañero José María Vifuela, recluso en la penitenciaría del Dueso, y la revisión de los procesos políticos y sociales.

La conferencia del domingo último en el Círculo Socialista estuvo a cargo de don Manuel Sales, estudiante en Ciencias Exactas, que disertó sobre «Lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño».

Trabó de los diferentes fenómenos que se producen como gases sólidos, sin los cuales la existencia del género humano sería imposible.

Con toda clase de detalles explicó cómo se produce la energía eléctrica por medio de saltos de agua en los grandes ríos. Dando a conocer, además, el funcionamiento de la dinamo de una manera importantísima.

Cerró su importante peroración haciendo algunas consideraciones sobre la máquina a vapor.

Con decir que el público le aplaudió con entusiasmo, basta.—C.

Asociación General de Maestros

Esta Asociación ha presentado al ministro de Instrucción pública las conclusiones pedagógicas que, a petición de los maestros, profesores de Escuelas Normales e inspectores de Primera enseñanza organizados en la Casa del Pueblo, fueron aprobadas en el XIV Congreso de la Unión General de Trabajadores y que constituyen las bases esenciales para la reforma escolar en nuestro país. Son las siguientes:

A.—Principios generales.

Como principio fundamental en que debe basarse la enseñanza pública, afirma el Congreso el derecho de todos y de cada uno de los hombres al máximo de educación de que sean capaces y a los medios necesarios para poder alcanzarla plenamente. Basada en este principio, la Unión General de Trabajadores acuerda la adopción de los puntos siguientes:

Primero. No debiendo existir en la educación ninguna limitación por circunstancias económicas y sociales, todos los establecimientos docentes, desde el Jardín de la Infancia a la Universidad y Escuelas superiores especiales, estarán abiertos a todos los que quieran educarse y tengan capacidad para ello. La enseñanza pública—en todos sus grados—será, pues, gratuita, y el Estado proveerá las becas de estudio que sean necesarias para los no pudientes.

Segundo. Siendo una la personalidad humana, y una también la función educativa, debe existir asimismo una unidad continua y progresiva en todas las instituciones docentes. Las barreras que separan actualmente la primera de la segunda enseñanza, y ésta de la superior y especial, serán, pues, suprimidas, y el alumno de la escuela primaria podrá llegar hasta la superior sin interrupciones ni obstáculos.

Tercero. Esto no obstante, necesitándose introducir en la educación las especializaciones que la vida profesional exige, aquéllas se harán únicamente según las condiciones naturales de los alumnos y no según su posición económica y social, como hoy ocurre.

Cuarto. Para dignificar como se merece el trabajo manual y utilizar plenamente todo el valor pedagógico que encierra, los planes de educación se redactarán de modo que la enseñanza manual se dé en todos los establecimientos docentes, aunque sin especialización profesional en los grados primarios. Esa enseñanza manual general será obligatoria para todos los alumnos.

Quinto. Reconociéndose la unidad de todos los establecimientos pedagógicos y de la función educativa, el personal docente de todos los grados de la enseñanza tendrá también una preparación, un trabajo y una remuneración semejantes, diferenciándose únicamente por la especialidad de su función.

Sexto. La enseñanza, en todos los grados, será laica.

B.—Medidas de inmediata aplicación.

En tanto no sea posible realizar plenamente los principios antes indicados, se emprenderán inmediatamente las siguientes reformas:

Primera. Con el fin de que ningún hijo del pueblo se vea privado de recibir la educación elemental, se crearán con la mayor rapidez las treinta mil escuelas que nos faltan para dar acogida a toda la población escolar. Los recursos económicos necesarios para esto se obtendrán de un impuesto progresivo extraordinario sobre el capital y la renta.

Segunda. Estas escuelas que se han de crear, así como las ya existentes que sean utilizables, reunirán las condiciones que requiere la educación moderna (locales apropiados, graduación de la enseñanza, instituciones complementarias escolares, etc.).

Tercera. Una vez que se cuente con el número suficiente de instituciones escolares, la enseñanza será obligatoria hasta la plena capacitación para el ejercicio de la vida civil y profesional.

Cuarta. Para hacer efectiva la desaparición del analfabetismo en las personas adultas, se hará obligatoria también la asistencia de los analfabetos a las clases de adultos, restándose las horas necesarias para ello de la jornada ordinaria del trabajo.

Quinta. A los alumnos que acaban actualmente la instrucción elemental se les darán las facilidades necesarias para poder proseguir su educación. A este efecto se crearán las escuelas técnicas elementales necesarias en todas las capitales y poblaciones importantes y se declararán gratuitos éstas y los Institutos

de segunda enseñanza. La asistencia a unos y a otras de los hijos de los trabajadores será facilitada con el establecimiento de un amplio sistema de becas de estudio.

Sexta. En los planes de enseñanza se tendrán en cuenta las condiciones sociales y económicas del país y de las localidades, y se introducirá en ellos la enseñanza técnica manual, adaptándola a esas condiciones.

Séptima. Se organizarán las necesarias bibliotecas populares, cursos de conferencias, campos de juego, representaciones teatrales, audiciones artísticas, etc., para que el pueblo pueda gozar gratuitamente de los beneficios de la literatura, la ciencia y el arte, hoy monopolizados por las clases burguesas.

Octava. La coeducación será introducida en todos los establecimientos de enseñanza.

Novena. Se concederá la autonomía pedagógica a todos los establecimientos docentes, dándose, sin embargo, intervención en ellos y en la administración de la enseñanza y las bellas artes a los Sindicatos de técnicos y de obreros en lo que se refiere a la parte profesional y social.

Décima. Se atenderá al perfeccionamiento del actual personal docente por medio de cursos de ampliación y visitas a los establecimientos pedagógicos del extranjero.

Undécima. Para respetar la conciencia del maestro, se le eximirá de la obligación de dar la enseñanza religiosa.

Duodécima. El personal de todos los establecimientos docentes públicos, incluso los de beneficencia, será laico.

Décimotercera. La remuneración del personal docente será, por lo menos, igual a la de los demás funcionarios públicos.

Ninguna de estas reformas, que la Asociación General de Maestros estima de capital importancia, han sido puestas en vigor, no obstante haber sido presentadas a varios de los ministros de Instrucción pública que se han sucedido en los dos últimos años.

La reforma undécima, referente al respeto a la conciencia civil y pedagógica del maestro, no solamente no ha sido atendida, sino que el magisterio la reclama cada día con mayor empeño, para poner término a una serie de persecuciones motivadas por las ideas políticas y religiosas del maestro y para hacer que éste ejerza su labor en condiciones que no sean lesivas para su conciencia.

La reforma quinta, tan brillantemente defendida por nuestro compañero Fernando de los Ríos en el Congreso de los Diputados, motivó la concesión de un crédito de 500.000 pesetas para atender a la finalidad señalada: pero la arbitrariedad ministerial, destinando a otros menesteres el crédito consignado por las Cortes en el anterior ejercicio económico, y reduciéndolo a la exigua cantidad de 100.000 pesetas en el vigente, ha conseguido anular los efectos de esta loable iniciativa de la minoría socialista en el Parlamento, ya que con una consignación tan reducida podrán concederse, a lo sumo, cincuenta becas, para otros tantos alumnos, en toda España.

Faltan 30.000 escuelas para satisfacer las necesidades del censo escolar; seguimos careciendo de locales-escuelas higiénicos, campos de juego en las grandes poblaciones, piscinas, baños, duchas, servicio médico escolar eficiente, cantinas escolares, colonias de vacaciones, ropas, bibliotecas infantiles, populares y para maestros, material de enseñanza, cursos de perfeccionamiento para todo el personal docente, etc., etc.

Se han organizado cursos complementarios, campañas contra el analfabetismo, escuelas maternas, sin haber preparado, en condiciones de eficacia, el personal que ha de realizar esta labor, con lo que parece que se busca, no la eficiencia de los organismos creados, sino el dar la impresión de que se hace algo por la educación del país.

La irrisoria cantidad consignada para colonias escolares se entrega, en su mayor parte, a la voracidad de los caciques murcianos, leoneses, granadinos, según que el ministro tenga su feudo en Murcia, León o Granada, y alguna vez, según nuestras noticias, se organizan corridas de toros con dinero destinado a colonias escolares.

Sigue el 50 por 100 de los maestros nacionales cobrando sueldos de 4,50 pesetas diarias, por cuya razón, miles de ellos se declaran excedentes, abandonan sus escuelas y se dedican a trabajar en otras profesiones.

Las Escuelas Normales de maestros no tienen alumnos; en alguna de éstas, los profesores reclutan estudiantes, les pagan libros y matrículas y, a pesar de todo, los voluntarios al ejercicio de la profesión de maestro no aparecen por parte alguna.

Los ministros, el Parlamento, el país, asisten impasibles a este desbarajuste en la enseñanza nacional. La Junta Directiva.

¿NUEVA ELECCION?

Las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales

El ministro del Trabajo ha dirigido una real orden al Consejo de Dirección del Instituto de Reformas Sociales pidiéndole informe acerca de si procedía hacer una nueva convocatoria de elección de Juntas de Reformas Sociales, en virtud de haber sido muchas las localidades en que no se ha verificado el escrutinio como se determinaba por disposición legal inserta en la Gaceta.

El Consejo de Dirección, después de intervenir en la discusión todas las representaciones que lo integran, acordó emitir el siguiente informe:

Primero. En todas las localidades en que no se haya verificado la elección de las Juntas de Reformas Sociales habrá de hacerse ésta, basándose sólo para llevarla a efecto que cualquiera de las dos partes, patronos u obreros, lo reclamen.

Segundo. En las poblaciones en que por virtud de interposición de recurso se anulara la que se haya verificado o se verifique con arreglo a la convocatoria última del pasado enero, también se procederá a la nueva elección.

Tercero. Para dar tiempo a que los recursos interpuestos se hayan podido resolver, el nuevo escrutinio deberá hacerse en uno de los últimos domingos de mayo próximo.

Cuarto. Esta elección se hará con el censo electoral, cuyo plazo para hacer rectificaciones e inclusiones nuevas ha terminado en el mes de febrero que acaba de expirar, y

Quinto. Los gobernadores vendrán obligados a publicar las listas de las Sociedades que tengan derecho a intervenir en la nueva elección en el «Boletín oficial» de la provincia, por lo menos quince días antes de que el acto se verifique, teniendo el deber de remitir un ejemplar del citado Boletín al Instituto de Reformas Sociales. Si el ministro está conforme con este dictamen habrá nueva elección de Juntas de Reformas Sociales.

La huelga de electricistas de Toledo

Los de Madrid hacen suyo el movimiento.

La Sociedad General de Obreros de Fábricas de Gas, Electricidad y Similares, de Madrid, declara que hace suya la huelga que tan valientemente vienen sosteniendo los electricistas de Toledo, por la justicia que asiste a estos compañeros, que están defendiendo denodadamente el pan de los viejos, a quienes la Compañía Toledana, en su desmedida avaricia, quiere mermar los derechos que tenían adquiridos.

En consecuencia de esta declaración, la Sociedad de Gas y Electricidad, de Madrid, atenderá moral y materialmente las necesidades de sus compañeros de Toledo.

Sépanlo, pues, las autoridades y los intransigentes representantes de la Compañía: los derechos de aquellos compañeros, hoy atropellados sin razón, no estarán abandonados, porque la clase obrera madrileña está dispuesta a prestar la ayuda necesaria a fin de que esos derechos sean respetados.

Un pueblo sin escuela

En Villalba de los Llanos, pueblo de la provincia de Salamanca, la escuela de niños está cerrada por falta de profesor. El maestro que ejercía en dicho pueblo fué jubilado hace más de dos meses, y ni el director de Primera enseñanza ni el ministro de Instrucción pública se han preocupado en cubrir la vacante que el profesor jubilado dejó.

¡Así anda la enseñanza en España! Con ese poco o ningún interés de los encargados de velar por la instrucción de la infancia no se aminora el número exorbitante de analfabetos que existe en esta desgraciada España.

Este abandono criminal tiene sus responsables; pero no esperamos que el ministro—hoy monárquico y ayer republicano—se preocupe de buscarlos y aplicarles su merecido para que no vuelvan a incurrir en tal abandono.

Preferirá, de acuerdo con sus compañeros de Gobierno, suspender sin obtener arbitrariamente actas de diputados a Cortes para amigos de esta situación política y que acaten esa labor dilerana que el actual Gobierno está llevando a cabo, y que los niños sigan sin aprender a leer y a escribir, para que cuando sean mozos vayan a Marruecos sin comprender a qué van.

El problema de la vivienda

Pocos problemas habrá en España que representen una mayor suma de preocupaciones que este de la vivienda.

En Inglaterra, en Alemania, en Bélgica, el poder político de la clase trabajadora, auxiliado en muchos casos por la clase media y por intelectuales de buena fe, han resuelto el problema o están en camino de resolverlo.

Las leyes sociales que en ese sentido han sido dictadas, limitando el valor del suelo—causa principal del encarecimiento de la vivienda—, incautándose el Estado del aumento de las rentas por alquiler de las casas y aportando sumas que aquí parecerían fabulosas a la construcción de barriadas para obreros, todo ello se debe a la acción política del proletariado.

Cuando así proclama la experiencia cuál es el derrotado que se debe seguir, a los obreros de Barcelona, mejor dicho, a los sindicalistas de la Ciudad Condal, se les ha ocurrido la peregrina idea de resolver el problema de la carestía y de la escasez de la vivienda afrontándole con el siguiente enunciado:

«Conveniencia de que la organización obrera actúe con vistas a conseguir una resolución BENEFICIOSA para el pueblo en general, en el problema de la vivienda, discutiendo los apartados siguientes:

a) No hacer derribo alguno sin antes no se edifiquen viviendas que equiparen en tanto o más capacidad y de tanto o menos precio de alquiler a las que se trate de derribar;

b) Manera de emprender una actuación en pro de una rebaja de un tanto por ciento en el precio actual de los alquileres; y

c) Velar para que las construcciones de viviendas se hagan con vistas a la higiene.

Necesidad de que INMEDIATAMENTE se busque la manera de elevar el nivel moral e intelectual de los trabajadores adscritos a nuestra organización.»

Para obtener una resolución—de quién, camaradas sindicalistas?—beneficiosa para el pueblo en general hay que actuar en política, y no en política local sólo, porque ni la Diputación ni el Municipio tienen por sí solos autonomía ni medios para resolver problema como el de la vivienda. Hay que actuar sobre los Gobiernos y sobre el Parlamento. ¿Actuar desde fuera? Si se reconoce la necesidad de actuar, ¿no es un error, dejar a la burguesía que elabore a su gusto la ley que después hemos de tener que cumplir los demás ciudadanos? O se actúa en política o se abandona en absoluto ese campo.

Y si esto último no es posible, ¿a quién engañan ya los sindicalistas diciendo que con no pagar el casero se resuelve el problema de la vivienda?

Respecto a la limitación de precios en los alquileres, reconocerán que es una limitación de la propiedad individual, y que los ministros, que son propietarios o abogados de propietarios, no van a acceder a esa preferencia sin una opinión fuerte que políticamente sea una amenaza para sus respectivos partidos.

Todas las otras peticiones de carácter higiénico, de altura de los edificios, de patios interiores, de jardines, de higiene, de ordenar o no que se hagan derribos, son facultades municipales; pero como los obreros de Barcelona, como clase social, ni están representados en el Ayuntamiento, resulta que tienen que encomendar su gestión a los concejales de Lerroux y de Cambó, lo cual no nos parece que sea practicar la acción directa.

En Madrid, la minoría socialista municipal ha sido la única que se ha opuesto a conceder a las edificaciones mayor altura que la preceptuada en las Ordenanzas municipales. Los concejales burgueses son dueños de casas, son comerciantes, son patronos. ¿Van a votar en el Municipio contra sus intereses?

Si los sindicalistas hacen peticiones que afectan a la política municipal, ¿por qué no acuden a las urnas con su propia significación? Porque—ya lo han confesado así algunos—entonces tendrían que reconocer que tenemos razón los socialistas.

Confiésenlo o no, las Sociedades obreras de la Unión y de la Confederación hacen política, y el error está en que no la hagan con mayor claridad.

Hay que deslindar los campos y apoyar a la burguesía o al Partido Socialista.

F. DE A.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

Elección de las Juntas de Reformas Sociales

En las localidades que a continuación se expresan han sido elegidos para vocales de las Juntas de Reformas Sociales los siguientes compañeros:

Segovia.—Reunidas las Directivas de las Sociedades del Centro Obrero para designar los compañeros que habían de representar a la clase trabajadora organizada en la Junta local de Reformas Sociales, a pesar de la apatía de algunas Secciones para elegir vocales, se ha conseguido que todos los que fueron elegidos para dicha Junta sean afiliados al Centro Obrero.

Barruelo.—Fernando Barrio, Bautista Escario, Segundo Alonso, Francisco Alonso, Angel Diez y Adrián Fernández, efectivos; Ulpiano Alonso, Basilio Albajara, Julián Maza, Ismael Lombraña, Tomás Renedo y Felipe Torices, suplentes.

Vigo.—Enrique H. Botana, José Gómez Osorio, Manuel Regueiro García, Antonio Abalde Alonso, Waldo Gil Santostegui y Emilio Yaco Almuíña, efectivos; Emilio Martínez Garrido, Ignacio Seoane Fernández, Aquilino López García, Ramiro Gil Rial, Ramón Caride Iglesias y José Martín Estévez, suplentes.

Alicia.—Rosa Climent Clavó, Salvador Marimón Llopis, Vicente Arcón Cervera, José Casterá Jimeno, Francisco Masía Peris y Antonio Motilla Mas, efectivos; José Pérez Moreno, Antonio Bria Blay, Juan Urive Ortega, José Gómez Peris, Bernardo Oliver Sancho y Antonio Blay Sánchez, suplentes.

Bilbao.—Para la Junta provincial: Pedro Cabo Rodríguez, Pedro Villar Letona, Paulino Gómez Beltrán y Cristóbal Aznar Espejo, efectivos; Eusebio Cerro Santamaría, Isidoro Aena Lahoz, Jesús Ezquerro, Santamarina y Pedro del Valle Mayor, suplentes; para la Junta local: Ernesto García Saracita, Rufino Laizeca Oronoz, Gregorio Ibero Llanos, Feliciano Castrillo González, Juan García Colás y Juan Nadal y Nadal, efectivos; Paulino Estévez Ezquerro, José Urrestarazu Anda, Francisco Iradier Ochoa, Santiago Dueñas Anchústequi, Eulogio Urréjola Ortiz de Guinea y José Gorostiza Gorostiza, suplentes.

Gallarta.—Prudencio de Pedro, Santiago Moro, Benjamín Sopelana y Luis Gallástegui, efectivos; Antonio Rodríguez, Florentino Falcón, Clementino de Frutos y Martín Crespo, suplentes.

Manzanares.—Bernardo Sánchez Caba, Pedro Gallego Sánchez Gil,

Juan Valle Carrasco y Cayetano López García, efectivos; Tomás González Serrano, Angel Caba Alvarez, Antonio Callejas Cano Conde y Juan José Carrión y Camacho, suplentes.

Tarragona.—Para la Junta provincial: Emilio Masip Avila, Washington Valles Cabré, Joaquín Oller Domingo y Alfredo Gilibert Punsada, efectivos; Jaime Huguet Piñol, Pedro Fortuny Martí, Vicente Elías Montoli y Pedro Boada Sala, suplentes; para la Junta local: José Brú Ferrer, José Zaragoza Curto, Juan Huguet Piñol, Juan Amorón Solé, José A. Llavertia Romeu y Antonio Vázquez Bardina, efectivos; Juan Vidal Grau, Juan Balbuls Maceras, Pedro García Sanfeliú, Ferrán Bosch y Tomás Roca Batet, suplentes.

Málaga.—Para la Junta provincial: José Vera Guerrero, Fernando Torres Merino, Antonio de la Cruz Maldonado y José Segado Aguilá, efectivos; Alfonso Varela García, Antonio López Villalobos, Juan Segado Rodríguez y Sebastián Peláez Rianchi, suplentes; para la Junta local: Rafael Bellido Pérez, Aurelio Bellido Cruz, José Rico Valdivieso, Francisco Muñoz Fernández, Eduardo Medina González y José del Pino Luque, efectivos; Manuel Martín Vargas, Francisco Calderón Ramos, Antonio Fernández Ortega, Manuel Pendón Barca, Manuel Caballero Aguilá y José Parejo García, suplentes.

Ribadeo.—Manuel González, Benito Pulpeiro, Santiago Rico, Ramón Páez, Antonio García y Manuel Margolles, efectivos; Rafael Rico, Ramón Alonso, Constantino A. Pichel, José Rodríguez, Gil Riu y Fernando García, suplentes.

Astillero.—Luis Pérez Conde, Manuel Larrázabal García, José Vega, Basilio Somoza, Pedro Arsuvero y Angel Moncada, efectivos; Pedro Abecía, Francisco Sáez, Jesús Pérez, Anselmo Menéndez, Gregorio García y Florentino Alonso, suplentes.

Las próximas elecciones

Nombramiento de candidato.

Por las Agrupaciones Socialistas del distrito de Hinojosa del Duque ha sido designado candidato para las próximas elecciones de diputados a Cortes nuestro camarada Francisco Azorín, de Córdoba.

Dado el prestigio y las simpatías de que goza nuestro querido compañero, creemos fundadamente que, aun cuando el caciquismo de los pueblos alejados de la cuenca minera tiene hondos raíces, si todos trabajamos con entusiasmo el triunfo del compañero Azorín es más que probable.

Gestión socialista

Nuestro compañero Alvarez Herrero ha sido nombrado juez instructor de un expediente municipal para depurar la falta de asistencia a la oficina de algunos empleados que, al parecer, no acuden a la obligación.

Alvarez Herrero denunció estos abusos, y comprobados, la Alcaldía ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de los funcionarios don Antonio Callejo, don Carlos España, don Egidio Farina, don Joaquín Alonso de las Peñas y don Andrés Casero.

Hay muchos más, que, de no corregirse, seguirán igual camino.

La minoría socialista, y en ella nuestro amigo Alvarez Herrero, está dispuesta a que todo el mundo cumpla su deber, sin odios ni persecuciones personales, pero sin doblegarse ante ninguna influencia.

La revista "España"

Este semanario publica en su número de hoy el siguiente sumario:

«La crisis del monarquismo», por Miguel de Unamuno.—«Las responsabilidades administrativas y del Gobierno» (editorial).—«En la cuenca del Ruhr», por César Falcón.—«Un humorista inglés», por Sain Cano.—«Escenas de la guerra en Marruecos», por Ramón Armada.—«Los caminos del mar», por Luis G. Santamarina.—«Los partidos políticos en Portugal», por Costa Lima.—«La vida literaria», por E. Diez-Cañedo.—«Valle Inclán, la anécdota y la fantasía», por M. Fernández Almagro.—«Pesimismo», por Antonio Espina.—«Panorama grotesco», por Max Aub.—«Libros».

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

A las doce: Paella con pollo, 1,75 pesetas ración.—Huevos al espejo, 1,75 pesetas. Chuletas de cordero a la milanesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Solomillo a lo Alfonso, 2,75 pesetas ración; media ración, 1,50.—Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Perdiz escabechada (media), 2,25 pesetas.

A las seis: Peptitoria de gallina, 2 pesetas ración.

Platos para el lunes.

Ternera a la italiana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Pollo con tomate, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza en salsa verde, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Riñones a la madrileña, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Ragout a la francesa, 90 céntimos ración.

¡Despierta, pueblo!

Son tantas y tan descabelladas las cosas que se dicen en este pobre pueblo respecto a los aspirantes a representar en Cortes este distrito, que yo, un modestísimo obrero, me voy a permitir comentar y refutar todas esas habladurías.

Se dice, por parte de los conservadores, que el único candidato que llena por completo las aspiraciones de pobres y ricos es el señor Ruiz Córdoba, porque en las dos veces que ha representado al distrito ha mostrado por él un interés grande.

No lo dudamos; pero ese interés sólo le ha mostrado para defender los privilegios de la clase capitalista. En cuanto a los trabajadores, sólo ha mostrado para ellos el señor Ruiz Córdoba un afán grandísimo en que se les redujera sus miserables jornales, y que esto es cierto lo demuestra, entre otras cosas, su asistencia a las reuniones patronales, como aquella famosa de los olivateros, celebrada para encarecer el aceite y rebajar los salarios; lo demuestra, además, su actuación en cuantos conflictos se han suscitado en el distrito entre el capital y el trabajo, en los que nunca se ha ofrecido, ni aun siquiera para servir de árbitro, pero sí ha estado diligente para acudir al despacho del gobernador y reforzar con su influencia la petición de los alcaldes demandando fuerza armada para atropellar a los obreros, reducirles a la miseria, y restablecer el «orden» burgués, siempre a costa del pan de los hijos de los obreros del distrito, de los mismos obreros a quienes ahora se pretende por sus verdugos que voten al mismo señor que tanto contribuyó con su influencia a que la fuerza ahogara conflictos que sólo la razón debería resolver. ¡Qué cínicos son estos caciques!

Los liberales, por su parte, trabajan en favor de su candidato, en el cual, salvando la honorabilidad personal del paisano, no encontramos disonancia alguna con su contrincante, pues debéis suponer que cuando, movidos por la necesidad y por el amor paternal, os lancéis a hacer peticiones de jornal y de trabajo, observará este señor la misma conducta que ha observado en el pasado.

Ante esto que os digo, obreros por-cunese y obreros todos del distrito, y que nadie mejor que vosotros sabe que es verdad, si como decís no estáis conformes con la actuación de unos y otros, pronto podréis hacer patente vuestra protesta contra la mala conducta observada para con vosotros por los políticos burgueses.

La ocasión se os presenta votando en las próximas elecciones al candidato socialista, candidato del pueblo, candidato de un Partido que desde el

primer día protestó contra la guerra de Marruecos, contra el despilfarro de vidas y millones que en ella se hacía, y por cuya constante protesta se ha logrado que hoy la nación entera una su voz a la suya, e incluso militares le dan la razón y se adhieren a la protesta.

Al votar a un candidato burgués, votáis por que continúe el despilfarro de la Hacienda pública, por que vuestros hijos sigan siendo enviados al matadero africano; votáis también por que siga habiendo tierras yermas mientras los obreros agrarios y sus hijos mueren de hambre; votáis por que se enriquezcan a costa de vuestro sudor acéiteos, acaparadores y toda clase de parasitos.

Todo eso y más votáis, obreros de Porcuna y del distrito, si concedéis vuestro voto a los burgueses.

Por el contrario, sacando triunfante al candidato socialista tendréis un compañero de trabajo en el Parlamento, que será el portavoz de vuestras aspiraciones, que expondrá en él vuestras miserias y dolores, que impedirá seáis atropellados impunemente por caciques sin conciencia.

Considerad, trabajadores, que el pueblo español es en estos momentos un pobre ciego que va guiado por un lazarillo malvado, el cual le lleva por malos caminos para que se despefe. Para que esto no ocurra, unámonos todos y llevemos al Parlamento hombres honrados, diputados socialistas.

Manuel BIEDMA

Porcuna, febrero 1923.

Para el ministro de la Guerra

Tenemos noticias que nos envían de Navas de San Juan en las que nos dicen que, seguramente obedeciendo a influencias de personas relacionadas con las autoridades locales, se ha cometido la enormidad de llamar a filas al mozo que en el sorteo obtuvo el número 39, dejando en casa, sin ir al ejército, al que sacó el número 38 en el mismo sorteo, aunque ha sido declarado soldado por la Comisión mixta de Jaén.

Señor ministro de la Guerra: como suponemos que no hay, que no puede haber precepto legal alguno que obligue a ir al ejército al mozo que obtiene un número más alto que el que se queda en casa, ponemos el caso en su conocimiento para que corrija el abuso cometido en el pueblo citado, con perjuicio notorio para una familia obrera que se ve privada de los ingresos que el trabajo del mozo, hoy llamado a filas indebidamente, la proporcionaba.

[Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA]

¿Están suspendidas las garantías constitucionales?

Esta pregunta nos la sugiere el relato que nos han hecho del siguiente caso:

El día 26, ya en la madrugada del 27 del próximo pasado febrero, se presentó la policía en el domicilio del obrero Emilio Arecín, calle del Oso, número 9, a quien se le hizo levantar y se lo llevaron detenido, a pretexto de que estaba declarado en rebeldía por un Juzgado de Madrid.

Una vez en el portal de la casa, una policía, que según nos dicen se llama José Prado, se encaró con el detenido, y diciendo que éste era un sindicalista cobarde, le dió una bofetada.

Nos aseguran, los que nos han denunciado el hecho, que durante el trayecto hasta la Comisaría de la Inclusa el detenido siguió siendo maltratado de palabra y de obra.

También nos dicen nuestros comunicantes que es cierto que el detenido tuvo un juicio de faltas hace ya mucho tiempo, y que si no se presentó fue por estar en la creencia de que había sido sobreseda la causa, y así lo ha hecho constar en el Juzgado al comparecer ahora.

No será de gran importancia el asunto por el cual estaba declarado en rebeldía el interesado por cuanto ha sido puesto en libertad.

Pero si tiene importancia el procedimiento empleado, no sólo efectuando una detención en la misma forma que si estuvieran suspendidas las garantías constitucionales, sino que, además, se emplea el bárbaro y contraproducente procedimiento de abofetear e insultar al detenido.

¡Es que no son suficientes las leyes para castigar cuando haya delito? ¡O es que, a pesar de estar en el Poder los llamados liberales, queremos seguir dando estos ejemplos de civilización y de trato a los reñidos.

Una vez más, a la vez que nos hacemos eco de la denuncia, protestamos contra esos procedimientos y pedimos que por el buen nombre de España se castigue a los que los emplean.

Espectáculos PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarenta, Cristalina.

ESLAVA.—A las seis, La tragedia de Marichu.—A las diez y media, Apaches (Mon hombre).

FUENCARRAL.—A las tres y cuarenta y cinco, La buena sombra y La fiesta de San Antón.—A las seis y media y a las diez y media, El gato montés.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

EN USO DESDE 1827

BAZAR X

SOCIEDAD ANONIMA

Espoz y Mina, 6; Carretas, 15 y 17; Cádiz, 5

Primera Casa en juguetes, artículos de viaje, bisutería, quincalla, perfumería, camisería y artículos de Bazar.

LA MUTUALIDAD OBRERA

CONSULTORIOS: Cava Baja, 1, principal; Atocha, 94, principal; Alcántara, 16, hotel; Luna, 10, principal; Eloy Gonzalo, 18; Gerona, 6 (Punto de Vallecas); O'Donnell, 39, principal (Tetuán de las Victorias).

SERVICIO ANTIDIPTERICO: Alcántara, 16, hotel. CLINICA OPERATORIA (Cirugía y toxicología): Eloy Gonzalo, 18, hotel.

Especialidades en organización: Otorinolaringología, oftalmología, dermatología y sifilografía.

FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20; San Bernardo, 15; Pacífico, 7; Hermosilla, 3; plaza de Chamberí, 1; O'Donnell, número 21 (Tetuán).

DEPOSITO Y LABORATORIO: Martínez Campos, 1.

Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera.

Himnos socialistas

Letra y música.

La Internacional.
La Marsellesa de la Paz.
Canto del Primero de Mayo.
La Commune.

Precio, 50 céntimos ejemplar, acompañando 35 céntimos para el certificado.

Café Bar Siglo XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 30-34 M.
Cervecería.—Mariscos.
Bocadillos en toda clase de fiambres
Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:
Glorieta de Quevedo, 2.
TELEFONO 24-27 J.

BAR EL BUEN RECUERDO

JORGE JUAN, 3.

Se recomienda el exquisito café de este Bar.

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

FABRICA DE CALZADO DE AMBROSIO VILLARRUBIA

Especialidad en pisos de goma neumática y de plancha.—Se hacen com.: posturas de todas clases. : :
Bravo Murillo, 197, letra A.

EL MOTOR

Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repla.—Servicio a la carta.—Precios económicos.
HORTALEZA, 26.

B. Sanrigoberio

Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silvela, 16.—Tel. 417-1.

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Valgame Dios, 6, imprenta.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922.

profusamente anotados y concordados.

2,50 pesetas, ejemplar.

Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado

BAR SIGLO XX

Mesón de Paredes, 6 y 8.

Y

BAR NUEVA MONTAÑA

Fuencarral, 91.

Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontraréis en estos establecimientos. Corveza, refrescos y bocadillos variados: dos de inmejorable calidad. : :

GRANDES TALLERES DE CONFECCIONES PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Y ALMACEN DE PAÑOS Y TEJIDOS

TIMOTEO ROJAS

MADRID

Esta casa ha confeccionado

las pellizas de las Inspecciones sanitarias.

MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el Purgante YER que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinnúmero de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en las farmacias y droguerías

FERRETERIA

JOAQUIN SARRIO RIPOLL

Inmenso surtido de herramientas en todas clases y para todos oficios.

Baterías completas de aluminio y hierro esmaltado a precios increíbles.

Baterías completas por kilos.

Corredera Baja, número 34 (Frente a Escorial).